DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11521
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
ASISTENCIA TÉCNICA
Radicado IDIGER No. 2018ER3538
Evento SIRE No. 4888782

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	ENRIQUE LINERO SOTO			**SOLICITANTE: Comunidad – María Helena Téllez – JAC. Barrio Ingles**
CAT	8	MÓVIL	10	
FECHA	01 de Marzo de 2018	HORA	05:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIO	Carrera 26A No. 41-10 Sur	**ÁREA DIRECTA**			500 m^2		
SECTOR CATASTRAL	Inglés	**POBLACIÓN ATENDIDA**			8		
UPZ	39 – Quiroga	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	8	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	18 – Rafael Uribe Uribe	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0013ZZJH	**OFICIO REMISORIO**			CR-29799		

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Daño Severo

3. ACLARACIONES Y ADVERTENCIAS

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Se precisa que en el Radicado IDIGER No. 2018ER3538, solicitan verificación al predio de la Calle 41 Sur No. 26-87; sin embargo, una vez revisada la base de datos de la Unidad Administrativa especial de Catastro distrital – UAECD, se pudo establecer que el predio objeto de consulta cuenta con la nomenclatura Carrera 26A No. 41-10 Sur.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido Concepto técnico de riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se debe considerar las restricciones en el uso de suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra parte, el sector objeto de consulta no se encuentra cubierto por el Plano Normativo de Amenaza por Movimientos en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), ni por el plano normativo de Amenaza por Inundación.

En atención al Radicado IDIGER No. 2017ER13803, se realizó visita al predio de la Carrera 26A No. 41-10 Sur, en el Sector Catastral Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, producto de lo cual se emitió el DI-11050, verificando únicamente los locales del primer nivel por solicitud de la persona de la Junta de Acción Comunal que realizó el acompañamiento de la visita. Al momento de la inspección visual se encontraban cerrados; sin embargo se apreció en los mismos una serie de daños relacionados con fisuras y grietas que van desde los 5 milímetros a los 2 centímetros, en los muros divisorios y de fachada; desprendimiento del recubrimiento de los muros y rotura de algunas tejas que conforman la cubierta. Daños que posiblemente se relacionen a la falta de mantenimiento en los locales evaluados.

Es así que en el DI-11050, se recomendó entre lo siguiente:

- *(…) se recomienda al responsable y/o responsables del Salón Comunal del Barrio Inglés en la Carrera 26A No. 41-10 Sur (…), implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de las construcciones, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (…), de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil las condiciones adecuadas paras su uso.*

- *Al responsable y/o responsables del predio del Salón Comunal del Barrio Inglés en la Carrera 26A No. 41-10 Sur, (…), hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. LOCALIZACION

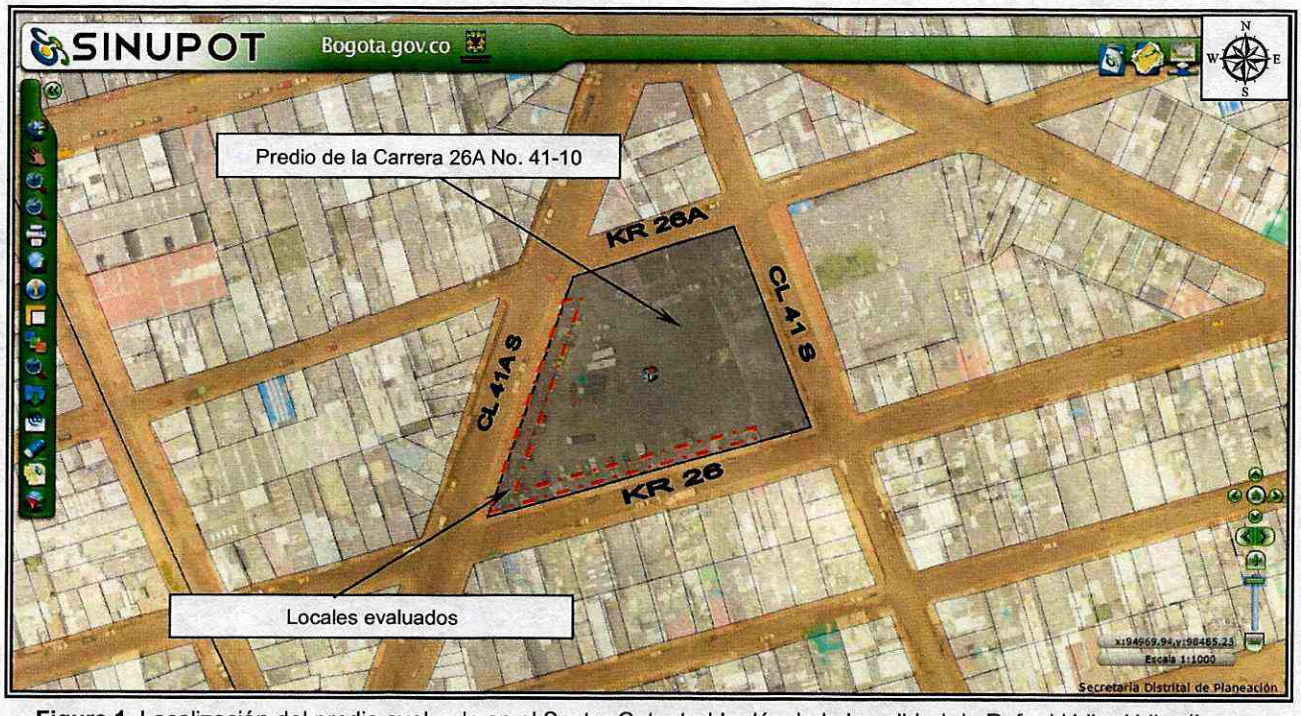

Figura 1. Localización del predio evaluado en el Sector Catastral Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe (Imagen tomada del SINUPOT).

6. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita al sector donde se localiza el predio de la Carrera 26A No. 41-10 Sur, correspondiente a una zona relativamente plana, consolidada, con vías de acceso pavimentadas. Identificando construcciones entre uno y tres niveles en mampostería simple, mampostería confinada y pórticos de concreto.

En el predio en mención, se ubica la plaza de mercado del Barrio Inglés y está conformada por un anillo perimetral de locales comerciales y el Salón Comunal; edificaciones de uno y dos niveles, con estructura conformada por mampostería sin refuerzo y cubierta liviana de fibrocemento. La Señora María Helena Téllez, encargada de la visita, manifiesta que el motivo de la solicitud es la verificación de los locales ubicados al costado sur y no se permite el ingreso a las demás edificaciones.

Sobre el costado sur, se emplazan 12 locales comerciales de los cuales tres se localizan al costado sur occidental del predio evaluado, identificados como Locales 8, 20 y 21; estos presentan daño fuerte en los muros de carga que soportan la cubierta, poniendo en riesgo la estabilidad estructural de los mismos. Los demás aunque presentan falta de mantenimiento rutinario, no presentan daños relevantes que comprometan la estabilidad estructural de estos.

Entre las posibles causas por las que se están presentando los daños evidenciados en los locales se encuentra la falta de mantenimiento rutinario de los mismos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

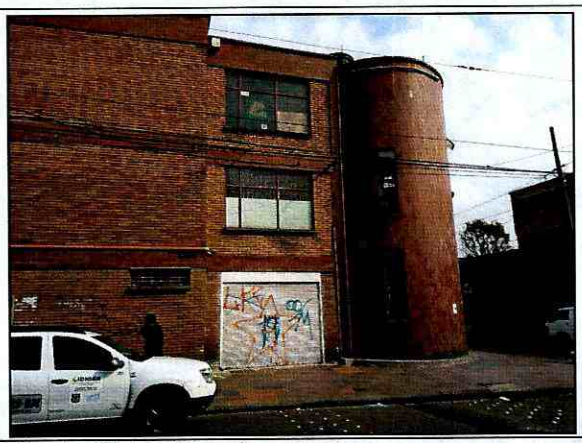

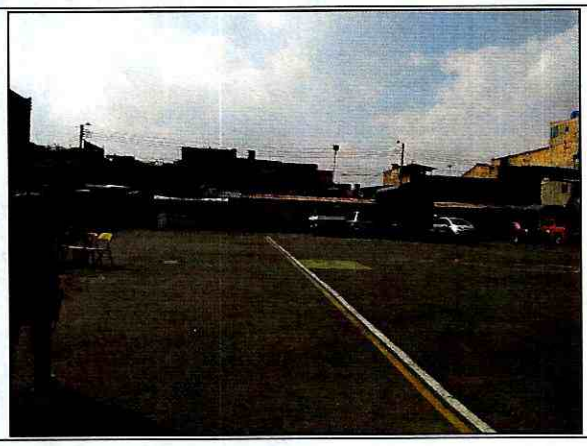

Fotos 1 y 2. Vista del predio evaluado.





Fotos 3 y 4. Vista del Local 10 y los daños evidenciados en el mismo.



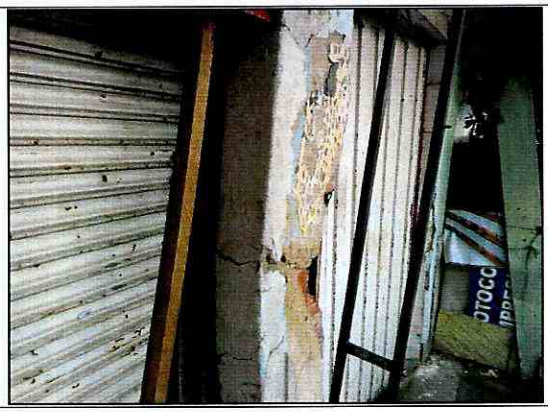

Fotos 5 y 6. Vista del Local 20 y los daños evidenciados en el mismo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Foto 7. Vista del Local 21.



Foto 8. Vista de los locales evaluados.





Fotos 9 y 10. Vista de los locales evaluados.



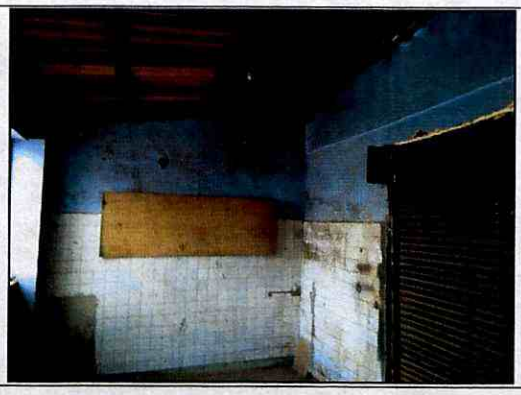

Fotos 11 y 12. Vista de los locales evaluados.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotos 13 y 14. Vista de los locales evaluados.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial y/o total de los muros de carga y las cubiertas, que conforman los Locales 8, 20 y 21, localizados al interior del predio de la Carrera 26A No. 41-10 Sur, en el Sector Catastral Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección de los locales comerciales localizados al interior del predio de la Carrera 26A No. 41-10 Sur, en el Sector Catastral Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

- Se recomienda la restricción parcial de uso de tres locales comerciales identificados como Local 8, 20 y 21, localizados al interior del predio de la Carrera 26A No. 41-10 Sur, en el Sector Catastral Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, mediante el Acta No. 1105, notificando a la Señora Elizabeth Ojeda, con cedula de ciudadanía No. 39.792.183 de Bogotá, numero de contacto 7 605203.

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de los Locales comerciales identificados como Locales 8, 20 y 21, ubicados al interior del predio de la Carrera 26A No. 41-10 Sur, en el Sector Catastral Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentran comprometidos en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños identificados en los mismos.

- La estabilidad estructural y funcionalidad de los demás Locales comerciales inspeccionados localizados al interior del predio de la Carrera 26A No. 41-10 Sur, en el Sector Catastral Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, no se encuentran comprometidos en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños identificados en los mismos; resaltando que ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las mismas pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 26A No. 41-10 Sur, en el Sector Catastral Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, acoger la recomendación de restricción de uso de los locales comerciales 8, 20 y 21, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de los mismos.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 26A No. 41-10 Sur, en el Sector Catastral Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, implementar las acciones necesarias de mantenimiento y mejoramiento de los locales comerciales localizados al interior del mismo y en particular a los locales 8, 20 y 21, con el fin de garantizar las condiciones de estabilidad de los mismos y las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas en el mismo, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing. Civil Especialista en Estructuras MP: 08202 - 81547 ATL
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co